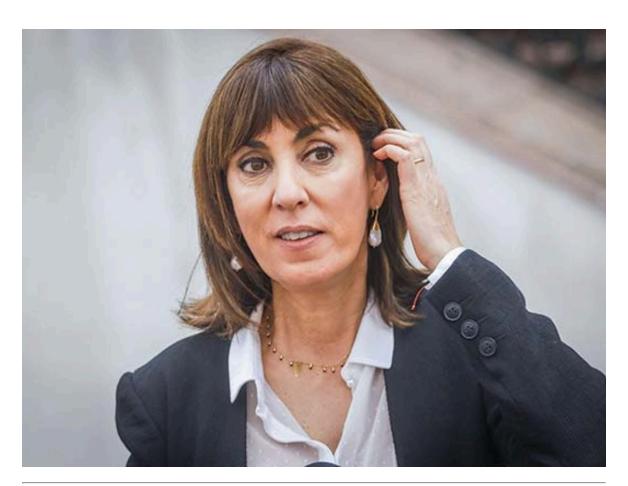
Acusan a la exministra de la Mujer, Mónica Zalaquett, por maltrato laboral en Fedetur

El Ciudadano · 22 de abril de 2025

Desde que asumió la presidencia ejecutiva de la Federación de Empresas de Turismo, al menos tres trabajadoras han presentado licencias por estrés laboral.



Desde la llegada de Mónica Zalaquett a la presidencia ejecutiva de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), la organización ha atravesado semanas marcadas por el conflicto interno. En los últimos meses, al menos tres trabajadoras han presentado licencias médicas por estrés laboral, atribuible a situaciones tensas con la jefatura. Una de ellas renunció denunciando maltrato, otra fue desvinculada, y la tercera presentó una denuncia formal ante la Dirección del Trabajo por maltrato laboral, el pasado 14 de abril.

Según información publicada por The Clinic, en la denuncia presentada ante la Dirección del Trabajo por una trabajadora con un alto cargo en la institución, se afirma: «He sido víctima de maltrato laboral por parte de la presidenta ejecutiva, Mónica Zalaquett, y de la gerente de Desarrollo y Relacionamiento, Francisca Herrera, al igual que otros empleados y exfuncionarias».

Zalaquett, militante de la UDI, fue diputada y exministra de la Mujer durante el segundo mandato de Sebastián Piñera.

Entre los hechos detallados en la denuncia se mencionan prácticas como una comunicación hostil —con gritos incluidos— y descalificaciones que socavaban la confianza y profesionalismo del equipo. La afectada señala comentarios hirientes como: "¿Con qué criterio hiciste esto? ¿Tienes algún criterio?" o "Si fuera para esto, me habría contratado a mí misma".

Además, acusa haber recibido amenazas veladas de despido: frases como "Dame algún motivo para mantenerte en tu cargo" o "Así no me sirves" habrían contribuido a generar un clima de incertidumbre y temor.

La trabajadora también denunció la existencia de comunicación fuera del horario laboral y una serie de incumplimientos contractuales. No se trata de un caso aislado. En enero, otra funcionaria, con quien el medio antes mencionado logró conversar, estuvo con licencia médica durante dos semanas debido al estrés generado por interacciones similares. Esta persona expresó su disposición a declarar en favor de la denunciante.

Otra exfuncionaria, que también se comunicó con el medio, declaró haber enfrentado un escenario parecido antes de ser despedida.

En marzo, una diseñadora contratada para el área digital detectó lo que calificó como "irregularidades laborales" incluso antes de firmar su contrato. Según su relato, el documento contenía cláusulas abusivas: se la excluía de la jornada laboral pese a tener horario fijo, se le prohibía trabajar en otro empleo y se le exigía ceder todos los derechos de autor de sus diseños sin retribución. Al pedir una revisión de estas condiciones, fue desvinculada de forma verbal.

En su testimonio, la extrabajadora describe un entorno emocionalmente desgastante desde el primer día: "Viví hostigamiento y acoso, sobre todo de una jefatura. Lo más duro fue el ambiente: una tensión constante, con colegas que se apoyaban entre sí, pero que evitaban todo conflicto con sus superiores".

Posteriormente, se le ofreció seguir prestando servicios a honorarios, lo que la llevó a presentar una denuncia ante la Inspección del Trabajo por despido injustificado y fraude laboral. Finalmente, tras una negociación privada, decidió desistir del proceso.

Respuesta de Fedetur

Consultada por el medio antes mencionado, **Mónica Zalaquett remitió las** preguntas al equipo de Fedetur, que optó por no emitir comentarios.

En una declaración escrita, la entidad señaló: "La Federación de Empresas de Turismo de Chile no ha sido notificada de ninguna situación como la descrita por este medio de comunicación, y por lo tanto, Fedetur no se referirá a un hecho del cual, hasta la fecha, no tiene conocimiento".

Fuente: El Ciudadano